



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 OCT. 1985

Expte. N° 759/84 - REF. N° 1/85

VISTO:

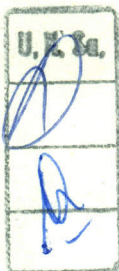
Que por el artículo 2° de la resolución rectoral N° 636-85 se designa interinamente, entre otros, al Dr. Marcelo Ramón Domínguez como profesor de la asignatura "Estudio de la Constitución Argentina" con la retribución mensual única y total equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación / semiexclusiva; teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en incompatibilidad según lo informado por Dirección de Personal y atento que corresponde modificar la dedicación del cargo asignado,

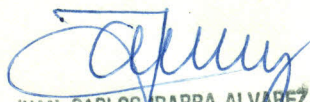
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

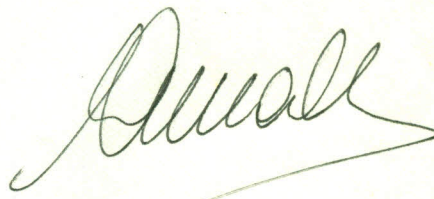
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que la designación interina del Dr. Marcelo Ramón DOMINGUEZ, como profesor de la materia ESTUDIO DE LA CONSTITUCION ARGENTINA, lo / es con la retribución mensual única y total equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, a partir del 1° de Agosto al 30 de Noviembre del 7 corriente año, quedando en tal sentido modificado en la parte pertinente el artículo 2° de la resolución rectoral N° 636-85.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
 Secretario Académico

  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 970-85